

Comunicado No.102/06

La Asamblea para Promover la Sociedad Civil, quiere dar a conocer la siguiente información:

En el día de hoy se comunicó –vía telefónica- con la Asamblea, el preso político Ricardo Medina Salabarría, el cual anunció que el 25 de octubre del 2006, se presentó en su celda el oficial de Villa Maristas, que se hace nombrar Águila, y le dijo que estaba en libertad.

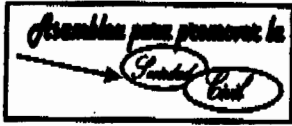
Ricardo le contestó: “en qué clase de libertad” y el oficial lo invitó a conversar en otro lugar que no fuera frente al resto de los presos. Una vez en un local de la prisión de Taco Taco, en Pinar del Río, donde se encontraba, le enseñó un documento de la Fiscalía con un cambio de medida, de la privación de libertad provisional, en que se encontraba, a libertad inmediata. Durante la conversación le dijo, -refiriéndose al comportamiento que debía tener en lo adelante- “que no podía bajar el pie de la acera”.

Fue conducido en un auto marca “Lada”, por el mismo oficial hasta la puerta de su casa en el municipio Centro Habana, donde llegó a las 5 y 30 de la tarde.

Ricardo Medina Salabarría, es miembro de la Dirección Nacional de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil y fue detenido el 22 de julio del 2005, durante los sucesos de la protesta ante la embajada de Francia, por los golpes y detenciones del 13 de julio del mismo año, a un grupo de opositores que fueron a depositar flores en el mar, en honor a los desaparecidos en el Remolcador 13 de Marzo. Al igual que el resto de los detenidos, en ambas fechas, no tenía instrucción fiscal y por lo tanto no se le había celebrado juicio. Cumple de esta forma un año y quince meses de privación de libertad, sin causa alguna.

Entre los presos aún se encuentran: detenidos el 13 de Julio de 2005; René Montes de Oca Martija, Emilio Leyva Pérez, Lázaro Alonso Román, Manuel Pérez Soira y Roberto Guerra Pérez. Detenidos el 22 de Julio de 2005; René de Jesús Gómez Manzano, Francisco Moure Saladrigas, Miguel López Santos, Raúl Martínez Prieto, Julio César López Rodríguez, Oscar Mario González Pérez y Santiago Valdeolla Pérez.

Asamblea para Promover la Sociedad Civil
Ciudad de La Habana, 26 de octubre de 2006.



Comunicado No.103/06

La Asamblea para Promover la Sociedad Civil, quiere dar a conocer la siguiente información, sobre el I Congreso de Bibliotecas Independientes:

Juan Alberto de la Nuez Ramírez, director de la biblioteca independiente Adam Smith del municipio Aguada de Pasajeros, en la provincia de Cienfuegos, sita en H. Hernández No.21 entre Martí y Maceo, nos comunicó que fue citado el día 25 de octubre del 2006, a las 7 de la mañana, a la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), por un oficial de esa fuerza. Cuando se encontraba allí, dos oficiales de la Seguridad del Estado, que son conocidos como Yunier y Robertico, le anunciaron que estaba detenido.

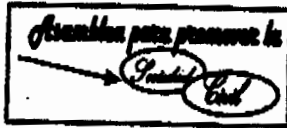
Mientras permaneció en la Estación de Policía –entre las 7 y la 1 pm- la Seguridad del Estado, junto con representantes del Partido Comunista de Cuba y la Federación de Mujeres Cubanas, fueron a Cartagena, en el Municipio de Rodas, también en Cienfuegos, a casa de sus padres, nombrados Juan Antonio de la Nuez Sosa y Eugenia Ramírez Díaz. Los montaron en un auto y los condujeron hasta el municipio de Aguada de Pasajeros, comunicándoles que podían sancionarlo a él, por peligrosidad o a más de 20 años por tener propagando enemiga y libros subversivos en su hogar.

Posteriormente efectuaron un registro en su casa, en frente de sus padres, estando él detenido, tomaron fotografías y finalmente lo llevaron a él. Cuando llegó a su casa le decomisaron más de 300 libros, la biblioteca completa. Pusieron mayor énfasis en la literatura de cubanos exiliados como Carlos Alberto Montaner y Huber Matos.

Le plantearon que le daban 72 horas para que se buscara un trabajo. Juan Alberto les respondió que él estaba trabajando en una barbería y el director de la Empresa de Gastronomía y Servicios, nombrado Jorge Luis, lo sacó del trabajo porque la Seguridad del Estado lo había ordenado así, ya que decían que él tenía vínculos con la Oficina de Intereses de los Estados Unidos de América y la contrarrevolución. El oficial que estaba haciendo el registro, le dijo que eso era mentiras de él, que de todas formas iban a averiguar y si era cierto regresaría a su trabajo y le pagarían. Cosa que ha desestimado Juan Alberto por considerar que es todo una falacia.

Juan Alberto informa también, que todo este hostigamiento está vinculado a la actividad que realizaron en su casa el 12 de octubre de 2006, en apoyo al Congreso de Bibliotecas Independientes, donde participaron 11 activistas de los derechos humanos. Y reafirma que a pesar del acoso, las amenazas y toda la intimidación que tenga la Seguridad del Estado sobre él, volverá a armar la biblioteca, que ya tiene en su poder recolectado más de 50 libros y que no va a desistir de su lucha pacífica y civilista por la libertad de la Patria. Concluyó diciendo: ¡Estamos en Congreso de las Bibliotecas Independientes en apoyo a la Asamblea para Promover la Sociedad Civil!

Asamblea para Promover la Sociedad Civil
Ciudad de La Habana, 26 de octubre de 2006.



Comunicado No.104/06

La Asamblea para Promover la Sociedad Civil, quiere dar a conocer la siguiente información, sobre el I Congreso de Bibliotecas Independientes:

El delegado de la Asamblea en la provincia de Cienfuegos, Pedro Castellanos, reportó que una funcionaria de la Federación de Mujeres Cubanas, (FMC), nombrada Zoila Hernández, visitó la BI Martiana Independiente, el día 24 de octubre del 2006. Esta biblioteca se encuentra ubicada en la Ave. 56 No.7112 entre 71 y73, en el municipio cabecera y está dirigida por Jorge Félix Pérez Ricabar.

No se encontraba presente el director, y esta mujer de la supuesta "ONG", Federación de Mujeres Cubanas, habló con su ex esposa, que vive en la misma casa, y la conminó para que le entregara la biblioteca. Ésta se negó y dijo que eso era un problema de su ex esposo y que ella no podía entregarle los libros.

Posteriormente, cuando localizaron a Jorge Félix, él se dirigió a la casa de esta "federada" y tuvieron unas palabras. El disidente le planteó que si quería que fuera a su casa la Seguridad del Estado, que ellos sabían que tenían sus días contados, y que esos libros que él le permitía leer a la población, lo que hacían era: "abrirles el camino a la verdad de lo que estaba sucediendo en Cuba, y que era desconocido de todo el pueblo".

Hasta el momento no han vuelto a ir a la casa del bibliotecario.

Asamblea para Promover la Sociedad Civil
Ciudad de la Habana, 26 de octubre de 2006.